

Nivia Palma se compromete con Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales

Autor Comunidades del Patrimonio
sábado, 30 de enero de 2010
Modificado el martes, 02 de febrero de 2010

Fotografías de José Osorio

El viernes 29 de enero de 2010, Nivia Palma, Vice Presidenta del Consejo de Monumentos Nacionales se reunió con una delegación de la Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales encabezada por su Presidenta Rosario Carvajal. En la ocasión se conversó sobre cada uno de los casos denunciados en carta pública entregada en una ocupación pacífica, el miércoles 27 de enero de 2010, en la oficina del Consejo de Monumentos (LEER CARTA AQUI). Además se informó y pidió información sobre el incendio ocurrido durante la mañana del 29 de enero en Compañía, al llegar a Libertad, y la grave situación de demolición total de la Clínica London (centro de torturas de la dictadura) en la Zona Típica del Barrio Yungay.

En la ocasión se entregaron más antecedentes de los casos del Palacio Pereira, el Cementerio General, el Estadio Víctor Jara, la solicitud de Zona Típica de Miraflores Bajo en Viña del Mar, Zona Norte del Barrio Yungay y Bellavista. Además se solicitó la firma de los decretos de Isla Dawson, Estadio Víctor Jara, Cementerio general y del Pueblo las Canteras de Colina.

Luego de más de dos horas de un profundo intercambio de opiniones sobre la importancia que ha tomado en los últimos 20 años el patrimonio cultural del país, Nivia Palma se comprometió a una serie de gestiones respecto de las situaciones denunciadas:

1. Solicitar información inmediata y agilizar los trámites de las firmas de los decretos que el Ministerio de Educación debe publicar en los casos del Estadio Víctor Jara y el Cementerio General. Asimismo, agilizar las gestiones de los respectivos decretos de Isla Dawson y el Pueblo las Canteras de Colina.
2. Lamentar profundamente la situación respecto del permiso de demolición del centro de torturas "Clínica Dawson". Situación que no comparte y frente a la cual pedirá una revisión de los procedimientos adoptados.
3. Proponer, frente a cada demolición y proyecto de intervención en Zona Típica, la incorporación de la opinión de las organizaciones que han conseguido el resguardo patrimonial de su barrio o pueblo.
4. Incluir en la próxima sesión del Consejo de Monumentos, antes del cambio de gobierno, la situación de las solicitudes de Zonas Típicas de Barrio Miraflores Bajo de Viña del Mar, Sector Norte del Barrio Yungay y Bellavista.
5. Solicitar los antecedentes formales y por escrito frente a las diversas denuncias planteadas, especialmente en el caso del Palacio Pereira.
6. Hacer valer la Ley de Monumentos respecto de la fachada que aún sigue en pie en el inmueble destruido por un incendio en Compañía, al llegar a Libertad.

Al finalizar la reunión la Asociación agradeció compromiso adquirido, esperando que se materialice antes del 11 de Marzo de 2010.

Gran parte de estas situaciones se hubiese evitado si la información se entregará a las comunidades en el momento que corresponde y si se cumpliera con los procedimientos que la misma institución se ha impuesto. En definitiva, como lo exigimos desde hace varios meses, la participación ciudadana en el Consejo de Monumentos Nacionales es la que asegura la pertinencia de las decisiones técnicas y políticas de las instituciones del Estado.

Ahora más que nunca: Participación Ciudadana en el Consejo de Monumentos Nacionales.

Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales.

